



IEST “PEDRO P. DÍAZ”

CONVALIDACIONES 2021-A

1. PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO SUPERIOR “PEDRO P. DÍAZ”

- Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas (cursos) a Convalidar
- Constancia Interna de notas para convalidaciones
- Copia de DNI
- Recibo de pago de derechos (S/.50.00) haciendo el pago en el Banco de la Nación o Tesorería de la Institución
- La convalidación de Unidades Didácticas (cursos), se ejecuta por Semestre Académico

2. PARA ESTUDIANTES DE OTROS INSTITUTOS SUPERIORES Y/O UNIVERSIDADES

- Solicitud pidiendo la convalidación indicando las Unidades Didácticas (cursos) a convalidar
- Certificados originales de los Institutos Superiores y/o Universidad de procedencia
- Sílabos de las Unidades Didácticas (cursos) a convalidar visados por la Institución de procedencia.
- Recibo de pago de derechos (S/.50.00) haciendo el pago en el Banco de la Nación o Tesorería de la Institución
- Copia de DNI
- La convalidación de Unidades Didácticas (cursos), se ejecuta por Semestre Académico

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En Mesa de Partes virtual de la Institución mesa_partes@iestp-ppd.edu.pe

Fecha: del 12 de abril al 23 de abril del 2021

Horario: de Oficina

JEFATURA DE LA UNIDAD ACADEMICA